



MENDOZA, 27 OCT. 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0020525/2017, donde la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 11/2017-C.D., referida a la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de "Ingeniería Mecánica", vigente por Ordenanza N° 16/2017-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la modificación tiene fundamento en la necesidad de reclasificación de algunos espacios curriculares en bloques distintos a los consignados en la Ordenanza N° 8/2016-C.D. de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la industria, ratificada por Ordenanza N° 16/2017-C.S., de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículos 34, inciso 11 y 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, el Dictamen N° 2208/2017 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos, y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 18 de octubre de 2017,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 11/2017-C.D. mediante la cual se sustituyen los Incisos A, B y C del Anexo I de la Ordenanza N° 8/2016-C.D., ratificada por Ordenanza N° 16/2017-C.S., manteniendo invariables los restantes datos, por la cual se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de INGENIERÍA MECÁNICA, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, que como Anexo I, con SIETE (7) hojas, forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.


Prof. Esp. Adriana Ajala GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 100

mr.
modifica ING. MECÁNICA (PLANES)



ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS APLICADAS
A LA INDUSTRIA

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

SAN RAFAEL, 10 OCT 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0020525/2017, mediante el cual Secretaría Académica solicita la modificación de la Ordenanza N° 8/2016-C.D., y

CONSIDERANDO:

Que la referida Ordenanza N° 8/2016-C.D. aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica, ratificada por el Consejo Superior mediante Ordenanza N° 16/2017.

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de reclasificar algunos espacios curriculares en bloques distintos a los allí consignados, según el aporte de la CONEAU mediante el informe contenido en el Expediente EX-2017-08904806-APN-DAC#CONEAU.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017,

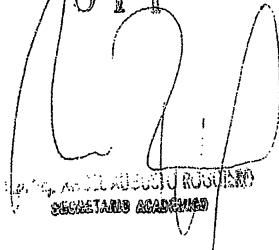
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
ORDENA:

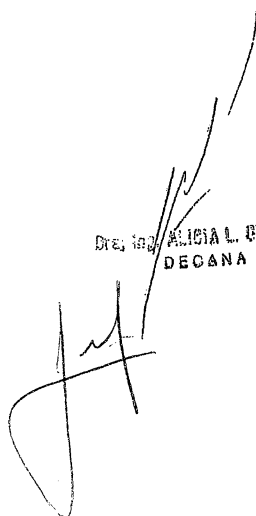
ARTÍCULO 1°.- Sustituir los incisos A, B y C del Anexo I de la Ordenanza N° 8/2016-C.D. por la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica, los que quedarán redactados de acuerdo al detalle del Anexo I que, con SEIS (6) hojas forma parte de la presente Ordenanza, permaneciendo invariables los restantes datos.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 011


SECRETARÍA ACADÉMICA


DECANA



Ord. N° 100

ANEXO I**-2-****UNCUYO**
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYOFACULTAD DE
**CIENCIAS APLICADAS
A LA INDUSTRIA**▶ 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES**ANEXO I****A. Distribución de la carga horaria:**

Los estudios en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria cubrirán los siguientes bloques, según la Resolución del Ministerio de Educación N° 1231/2001:

- a. Ciencias Básicas (CB)
- b. Tecnologías Básicas (TB)
- c. Tecnologías Aplicadas (TA)
- d. Complementarias de Ingeniería (CI).

Además de acreditar Espacios Curriculares Optativos, Práctica de Profesional Supervisada y Proyecto Final, según el siguiente detalle:

BLOQUE	Espacios Curriculares Obligatorios	
	Cantidad de créditos	Cantidad de horas
Ciencias Básicas	99	1485
Tecnologías Básicas	60	900
Tecnologías Aplicadas	56	840
Complementarias de Ingeniería	26	390
Práctica de Profesional Supervisada	14	210
Proyecto Final	14	210
Espacios Curriculares Optativos	10	150
Total	279	4185

Esp. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGIERO
SECRETARIO ACADEMICODra. Ing. ALICIA L. GORDON
DECANA

ORDENANZA N° 011

Ord. N° 100

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS APLICADAS
A LA INDUSTRIA**

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

B. Distribución de los Espacios Curriculares por Bloque, con indicación de la Carga Horaria Total y Carga Horaria Semanal de cada Espacio Curricular.

N°	Espacios Curriculares	HORAS		
		Bloque	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal
1	QUÍMICA GENERAL	CB	105	7
2	MATEMÁTICA I	CB	120	8
3	QUÍMICA INORGÁNICA	CB	90	6
4	MATEMÁTICA II	CB	120	8
5	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN E INFORMÁTICA	CB	90	6
6	MATEMÁTICA III	CB	120	8
7	FÍSICA I	CB	120	8
8	FÍSICA II	CB	120	8
9	ESTADÍSTICA	CB	90	6
10	MECÁNICA RACIONAL	TB	120	8
11	MATEMÁTICA IV	CB	120	8
12	MÉTODOS NUMÉRICOS	CB	120	8
13	LABORATORIO I	CB	150	10
14	INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA	TB	60	4
15	TERMODINÁMICA	TB	120	8
16	MECÁNICA DE LOS SÓLIDOS	TB	120	8
17	FÍSICA MODERNA	CB	120	8
18	MECÁNICA DE FLUIDOS	TB	120	8
19	MATERIALES I	TB	120	8

Esp. Ing. ANGELO AUGUSTO ROGGIERO
SECRETARIO ACADÉMICO

Dra. Ing. ALICIA L. ORDÓÑEZ
DEGANA

ORDENANZA N° 019

Ord. N° 100



ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS APLICADAS
A LA INDUSTRIA**

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

20	DINÁMICA DE SISTEMAS Y CONTROL	TA	120	8
21	TRANSFERENCIA DE ENERGÍA Y MASA	TA	120	8
22	MECANISMOS	TA	120	8
23	MATERIALES II	TA	120	8
24	MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS	TA	120	8
25	ELECTRÓNICA	TA	120	8
26	LABORATORIO II	TB	120	8
27	SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS Y MÁQUINA ELÉCTRICAS	TB	120	8
28	DISEÑO MECÁNICO	TA	120	8
29	INT. AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	CI	45	3
30	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	CI	120	8
31	GESTIÓN I	CI	120	8
32	GESTIÓN II	CI	105	7
<i>Total Bloque Ciencias Básicas</i>			1485	
<i>Total Bloque Tecnologías Básicas</i>			900	
<i>Total Bloque Tecnologías Aplicadas</i>			840	
<i>Total Bloque Complementarias de Ingeniería</i>			390	
ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS				
a distribuir a lo largo de la carrera			150	10
PROYECTO FINAL			210	14
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA			210	14
TOTAL Plan de Estudios			4185	



Exp. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGERO
SECRETARIO ACADEMICO

ORDENANZA N° 019

Ord. Ing. ALICIA L. OROOÑEZ
DECANA

Ord. N° 100

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS APLICADAS
A LA INDUSTRIA**

▶ 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

C. Distribución de Espacios Curriculares por Año:

Espacios Curriculares Primer Año	HORAS		
	Bloque	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal
QUÍMICA GENERAL	CB	105	7
MATEMÁTICA I	CB	120	8
QUÍMICA INORGÁNICA	CB	90	6
MATEMÁTICA II	CB	120	8
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN E INFORMÁTICA	CB	90	6
INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	CI	45	3
Espacios Curriculares Segundo Año	HORAS		
	Bloque	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal
FÍSICA I	CB	120	8
FÍSICA II	CB	120	8
MATEMÁTICA III	CB	120	8
ESTADÍSTICA	CB	90	6
MECÁNICA RACIONAL	TB	120	8
MATEMÁTICA IV	CB	120	8
Espacios Curriculares Tercer Año	HORAS		
	Bloque	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal
MÉTODOS NUMÉRICOS	CB	120	8

22/11
Esp. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGIERO
SECRETARIO ACADÉMICO

11/11
Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA

ORDENANZA N° 011



Ord. N° 100

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS APLICADAS
A LA INDUSTRIA**

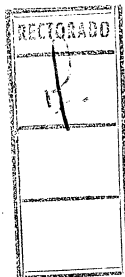
▶ 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

LABORATORIO I	CB	150	10
INTRODUCCIÓN A ELECTRO- TECNIA	TB	60	4
TERMODINÁMICA	TB	120	8
MECÁNICA DE LOS SÓLIDOS	TB	120	8
MECÁNICA DE FLUIDOS	TB	120	8
FÍSICA MODERNA	CB	120	8
MATERIALES I	TB	120	8
Espacios Curriculares Cuarto Año	HORAS		
	Bloque	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal
DINÁMICA DE SISTEMAS Y CONTROL	TA	120	8
TRANSFERENCIA DE ENERGÍA Y MASA	TA	120	8
MECANISMOS	TA	120	8
MATERIALES II	TA	120	8
MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS	TA	120	8
ELECTRÓNICA	TA	120	8
Espacios Curriculares Quinto Año	HORAS		
	Bloque	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal
GESTIÓN I	CI	120	8
LABORATORIO II	TB	120	8

Exp. Ing. ANCEL AUGUSTO ROGGIERO
SECRETARIO ACADÉMICO

Exp. Ing. ANICIA L. ORDOÑEZ
DECANA

ORDENANZA N° 011



Ord. N° 100

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS APLICADAS
A LA INDUSTRIA**

▶ 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS Y MÁQUINA ELÉCTRICAS	TB	120	8
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	CI	120	8
GESTIÓN II	CI	105	7
DISEÑO MECÁNICO	TA	120	8
ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS a distribuir a lo largo de la carrera		150	10
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA		210	14
PROYECTO FINAL		210	14

[Signature]
Esp. Ing. ANSELMO ROGGIERO
SECRETARIO ACADÉMICO

[Signature]
Dra. Ing. ALICIA L. GARCÍA
DECANA

ORDENANZA N° 011

[Signature]
Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 100

REVISADO
<i>[Signature]</i>